

EXCMA. SRA.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del 20 de febrero de 2020, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5(XI)/19 RGEP 10139, de exención del requisito de la nacionalidad española para el desempeño de especialidades sanitarias en la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de febrero de 2020 **EL PRESIDENTE**.

COMUNIDAD DE MADRID
AS A 14 S L E A
15 L E 16 D GENERAL

2 A FEB. 2020

REGISTES EN LISA
PARLAMENTARIO